



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE ARTÍSTICA N° 814
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN – CHUBUT

PLANILLA DE EVALUACIÓN DEL CARGO DE BEDELÍA

Criterios	Puntaje (100 puntos)
Título docente	10
Título específico de Educación Artística	10
Experiencia en la función para la que se postula	10
Experiencia en el Nivel Superior o universitario	10
Experiencia en Nivel primario	10
Experiencia en Modalidad Especial	10
Mas de 5 años de antigüedad en la docencia	5
Mas de 10 años de antigüedad en la docencia	10
Mas de 5 años de antigüedad en la Región 1	5
Capacitación vinculada a la ESI	10
Experiencia en ISFDA N° 814	10




Lic. Maria de los Angeles Calero
Directora
I.S.F.D.A 814